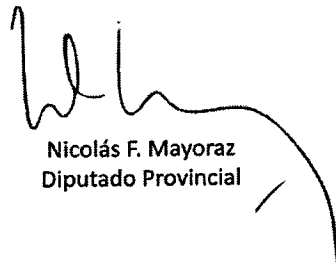
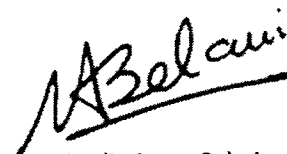


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**

Su beneplácito por el protocolo elaborado por el Comité de Bioética del Hospital J.M. Cullen de la ciudad de Santa Fe para que familiares puedan acompañar a pacientes con Covid-19.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El pasado martes 13 del corriente se puso en vigencia y ya se aplicó por primera vez en el Hospital Cullen el protocolo de acompañamiento al paciente en el final de la vida durante la pandemia Covid-19.

Cada paciente con Covid tiene que estar aislado, salvo caso de necesidad mayor donde puede haber hasta dos pacientes por habitación. Lo que no se va a permitir, en el caso que haya dos pacientes con Covid juntos en una sala, es que se habiliten las dos visitas al mismo tiempo. La idea es que las visitas sean una a la vez.

La visita está establecida con una duración de 15 minutos. Así se presentan dos circunstancias que se deben atender. Una es la del paciente que está en la sala Covid y que se siente relativamente bien.

En ese caso es el paciente el que más necesita la visita para no sentirse tan solo. De todas maneras, los pacientes tienen permitido el uso del celular y tienen acceso a una red wifi, con lo que pueden hacer una videollamada cuando quieran con sus familiares. La otra circunstancia es la



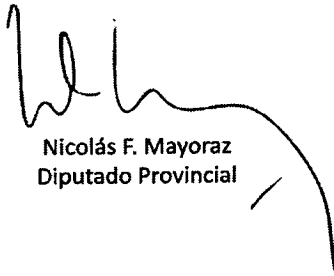
de los pacientes críticos que están intubados, que están inconscientes, y ahí la visita es más que nada para el familiar.

Los pacientes internados en terapia todos estarían en condiciones de recibir una visita porque corren riesgo de vida y todo familiar se merece tener la oportunidad de ver a su ser querido. Esto también tiene que ver con la elaboración del duelo, es una situación muy dura.

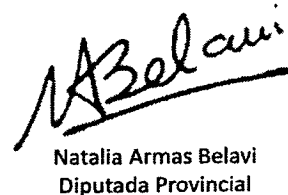
Los diputados firmantes de esta iniciativa, desde hace tiempo que venimos propugnando la elaboración de un protocolo de seguridad sanitaria para que se autorice y se permita acompañar a los enfermos graves y terminales, esto motivó la presentación el día 18 de junio pasado, de un Proyecto de Comunicación el cual fue aprobado sobre tablas, (Expediente 39053). Es por ello que celebramos gratamente esta decisión.

El protocolo elaborado en el Cullen sirvió de base para que el gobierno provincial lo extienda al resto de los efectores públicos de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial